

Fecha: 12/01/2025 Audiencia: 30.000 Sección: Vpe: \$894.109 Tirada: 10.000 Frecuencia: Vpe pág:

\$3.766.230 Difusión: 10.000 Vpe portada: \$3.766.230 Ocupación: 23,74%

Es cierto que el proceso descentralizador

es de largo aliento y sería mezquino atribuir la falta de desarrollo solo a un

gobierno o autoridad, pero también es cierto que se trata de temas que suelen

ser comprometidos, pero no priorizados

por cada nueva administración.

OPINION DIARIO



Pág: 2

## **Editorial**

## Una nueva mirada a la descentralización

Lentitud, estancamiento y señales contradictorias. Esos son algu-nos de los conceptos que más se repiten al momento de evaluar los avances en descentralización de los últimos tres años, en el marco de los compromisos de gobierno asumidos por la administración del Parid des Cobrid De Presidente Gabriel Borio

Diversos actores políticos, entre ellos el gobernador regional Sergio Giacaman, representantes de los municipios y parlamentarias abordan en estas páginas el avance de las políticas destinadas a dar más atribuciones a las regiones, pero la evaluación no es buena en los distintos aspectos consultados. Es cierto que el proceso descen-tralizador es de largo aliento y sería mezquino atribuir la falta de desarrollo solo a un gobierno o autoridad, pero también es cierto que se trata de temas que suelen ser comprometidos, pero no prioriza-

dos por cada nueva administración. Dentro de las medidas más nombradas y que no han logrado con-

cretarse se encuentran la eliminación del cargo de delegado regional, la len del cargo de delegado regional, la len-titud del avance del proyecto de ley de rentas regionales denominado "Regiones más Fuertes", la falta de nuevas competencias y los recortes presupuestarios, que fueron aplica-dos tras las irregularidades detecta-das en el traspaso de recursos, materia que que hoy es parte de investiga ciones lideradas por la Fiscalía.

Fua hace poco más de dos años, en 2022, cuando el Presidente Gabriel

2022, cuando el Presidente Gabriel
Boric asistici el Foro para la Descentralización coordinado por la propia
Subsecretaría de Desarrollo Regional. Durante la instancia se realizó el compromiso formal de traspasar durante el segundo semestre
de ese año más de 50 competencias de las 114 que propuso el estudio de CreaSur de la Universidad de Concepción, entre las que se
encuentran 14 consideradas prioritarias y que solicitó el expobernador de Biobío, Rodrigo Díaz. Estas corresponden a la presidencia de
los comités de emergencia, el nombramiento de autoridades de servicios con pertinencia regional (Serviu. Posis. Indan. Sercotez v Corvicios con pertinencia regional (Serviu, Fosis, Indap, Sercotec y Co-fo), la tutela de programas de vialidad y transporte público de Sec-tra, además de otras como hacerse cargo de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), entre otras.

En el mismo encuentro, se reiteró la importancia de que los propios gobiernos regionales podrían definir los tiempos en que cada competencia propuesta por el Gobierno fuera asumida por su institucionalidad regional y cuáles de estas competencias se alinean

con el proyecto de desarrollo local.

Asimismo, se informó que en una segunda etapa del proceso de transferencia, cada gobierno regional trabajaría colaborativamente con el Gobierno central nuevas competencias que no estaban comprendidas en este primer paquete de facultades, todo ello en la búsqueda de avanzar desde un piso común hacia particularidades propis de cada consa pias de cada zona.

El avance, sin embargo, no fue concretado en su totalidad. En mayo pasado, sin embargo, se concretó una nueva instancia destinada a avanzar en esta temática, con la conformación del Consejo Asesor de la Política de Descentralización, integrado por diez especialistas y cuyo objetivo primordial, según se informó, sería "definir metas específicas para avanzar en la conformación de un Estado más cer-

especificas para avanzar en la conformación de un Estado más cer-cano, para un desarrollo con bienestar, que sea justo y equitativo con los diversos territorios y comunidades del país".

El trabajo del Consejo Asesor se or-ganizó mediante sesiones presencia-les y virtuales, estructurando su tra-bajo a través de plenarias sancionato-rias y el levantamiento de propuestas de medidas por quipos de trabajo se de medidas por grupos de trabajo, se-gún las dimensiones sobre las cuales se elabora la Política: descentraliza-ción política, descentralización administrativa, descentralización fiscal, y fortalecimiento de capacidades y con-diciones institucionales. También en el informe final se establecieron medidas a corto plazo para el actual go-bierno, mediano plazo hasta el 2030

bierno, mediano plazo hasta el 2030 y, finalmente, a largo plazo hasta marzo de 2034.

El documento final, que está disponible en la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ya fue entregado en La Moneda y se espera que ahora avance en las medidas a corto plazo, que son las que asumirá el actual Gobierno. El informe, que cuenta con 13 principios fundantes y cuatro medidas transversales para garantizar el avance del proceso descentralizador, también plantea la evaluación del efecto descentralizador de la provente de la escenciarrad que "en puedo puedo por la considera de la considera por de que "en puedo que en considera de la conside dor de los proyectos de ley, considerando que "muchas veces lo que ha-cen estas iniciativas es centralizar más, pero si sabemos que la meta a lograr es la descentralización, hay que crear leyes que cumplan con ese objetivo", según indicó una de las integrantes del Consejo Asesor.

Vale la pena, una vez más, poner atención al desarrollo de esta nueva política, que viene a responder a una necesidad de las regio-nes que ha sido planteada y defendida por muchos desde hace dé-cadas y que, como siempre, requiere una respuesta.